



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 25/26/13-00
ACTA 1234/15/12/2025**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE PLAN DE LA CARRERA LICENCIATURA
EN ELECTRICIDAD DEL ESTUDIANTE CARLOS RAMÓN APONTE FIGUEREDO”**

VISTO: El Memorando DA/2538/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe del estudiante CARLOS RAMÓN APONTE FIGUEREDO, con C.I.C N° 3.398.803, de la carrera Licenciatura en Electricidad Filial Villarrica de la FP-UNA.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el estudiante ingresó a la carrera Licenciatura en Electricidad – Plan 1992 en el año 2007, cursando y aprobando asignaturas correspondientes a dicho plan.

En 2008, con la implementación del Plan 2008, el estudiante solicitó la homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en el Plan 1992, conforme a la Tabla de Equivalencias del Plan 2008, procedimiento que se encuentra registrado en su legajo académico. Sin embargo, no existe un acto administrativo que respalde formalmente el cambio de plan.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 25/26/13-01** VALIDAR el cambio de Plan de la carrera Licenciatura en Electricidad – Plan 1992 al Plan 2008 de la Filial Villarrica, del estudiante CARLOS RAMÓN APONTE FIGUEREDO, con C.I.C N° 3.398.803.
- 25/26/13-02** VALIDAR la homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en el Plan 1992, conforme a la Tabla de Equivalencias establecida por Resolución del Consejo Superior Universitario N° 118-00-2008.
- 25/26/13-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Sylvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta